DECLARACIÓN JURADA
UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE

Yo, **CPN Marco A. Acosta Mesquita.**, con C.I. N° **1.838.411**, Director Operativo de Contrataciones de la convocante **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY** según **Resolución N° 96/2022**, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el ID **416774** del procedimiento por LPN para "**Adquisición de equipos e insumos de oficina, redes y elementos para la enseñanza - Ad Referendum**" se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4to de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Marco A. Acosta Mesquita
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY · DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES · 984F ·

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py